

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LEGUTIO****Aprobación definitiva crédito adicional 1/2019**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34.3 y 15 de la Norma Foral Presupuestaria de las Entidades Locales, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de crédito adicional 1/2019, dicho expediente queda definitivamente aprobado, en la forma siguiente:

## Altas en aplicaciones de gastos

<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>IMPORTE EUROS</b>
943.734.011 J. Admva. Legutio – recogida manantiales y conexión a depósito	180.294,50
<b>TOTAL</b>	<b>180.294,50</b>

Esta modificación queda financiada por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

## Altas en aplicaciones de ingresos

<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>IMPORTE EUROS</b>
870.01 Remanente tesorería-gastos generales	180.294,50

La suma total de los recursos que han de financiar el expediente asciende a 180.294,50 euros.

Legutio, 13 de agosto de 2019

*El Alcalde*

**CÉSAR FERNÁNDEZ DE GAMARRA EGURROLA**